

Sesión Ordinaria

Asuntos en Cartera | 29 de abril de 2026

- 1. Escrito signado por los CC. Dip. Glen Alan Villarreal Zambrano, Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano; Dip. Greta Pamela Barra Hernández, Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrantes del Grupo Legislativo de MORENA y Dip. Fernando Aguirre Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura; así como la C. Jocelyn Sada Solís y otros ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144 Bis 2 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en materia de representación política de las juventudes.**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.

- 2. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma los artículos 2, 14 y 15 de la Ley de Protección a la Salud Bucal para el Estado de Nuevo León, en materia de promoción de higiene y salud bucodental con especial énfasis en zonas marginadas y con problemas socioeconómicos.**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3. Escrito signado por los CC. Santiago Alanís Valdés, Misael Assad Montemayor, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente 21205/LXXVII, relativo a la iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 21205/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4. Escrito signado por el C. Guillermo Gómez Pérez, Presidente de la Plataforma Cuarta República Organizada en Representación del Colectivo de Afectados por NEOCASA S. de R.L. de C.V., mediante el cual solicita a esta Soberanía, su intervención para que el INFONAVIT, investigue de manera urgente el incumplimiento de la empresa NEOCASA/Impulsora Regio Hogar, S. de R.L. de C.V., en los desarrollos habitacionales ubicados en García y Juárez, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

5. 9 Escritos signados por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

I. Iniciativa de reforma al Artículo 14 por adición de un párrafo a la fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en materia de licencias o faltas por maternidad o luto gestacional.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

II. Iniciativa de reforma y adición a los artículos 44 Bis, 44 Bis, de la Ley Estatal de Salud, así como al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de prevención de diabetes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

III. Iniciativa de reforma y adición a los artículos y 119 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, así mismo se reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Salud, relacionados con la expedición de los certificados médicos y actas de defunción.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

IV. Iniciativa de reforma y adición por adición al Artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, a fin de regular la aprobación o negativa en el otorgamiento de las licencias solicitadas por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- V. Iniciativa de reforma por derogación del Artículo 145 Bis 5 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, relativo a la inscripción de nombres de ciudadanos dentro del recinto del congreso.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- VI. Iniciativa de reforma por adición de un Capítulo IX Bis denominado "Ejercicio Especializado de la Cirugía", que incluye los artículos 49 Bis y 49 Bis I a la Ley Estatal de Salud, en materia de requerimientos tanto de médicos u hospitales que realicen cirugías estéticas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- VII. Iniciativa de reforma por adición a los artículos 256 Bis 3, 256 Bis 4, 391 bis y 391 Bis 1, del Código Penal para el Estado de Nuevo León, relativo al delito de usurpación de la profesión médica.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

VIII. Iniciativa de reforma al Artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de proponer un plazo de separación de un año antes del día de la elección para los funcionarios que deseen postularse a la Presidencia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

IX. Iniciativa por la que se Expedir la Ley de Comunicación Social para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 50 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

6. Escrito signado por el C. Dip. José Manuel Valdez Salazar, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo al Expediente 19775/LXXVII, relativo a iniciativa de reforma a la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León y el Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de actas de defunción gratuitas y registro en todo momento

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19775/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Legislación.

7. Escrito signado por el C. Dip. Fernando Aguirre Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente 21337/LXXVII, relativo a iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Nuevo León

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 21337/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Legislación.

8. Escrito signado por el C. Dip. Fernando Aguirre Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 55 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de considerar dentro de los convenios de divorcio a las mascotas bajo una perspectiva de protección y cuidado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

9. Escrito signado por la C. Dra. Yolanda Ochoa Rodríguez, Titular del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León (IMPLANG), mediante el cual presentan el avance de gestión financiera correspondiente al período de enero a marzo de 2026.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

10. Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 705 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

11. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo complementario al Expediente Legislativo 19853/LXXVII, relativo a iniciativa de reforma por adición de diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19853/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.